



F-GD-07
V- 12
FA, 15-01-2025
Página 1 de 1



20250313104744131678
Comunicaciones Oficiales despachadas
Marzo 13, 2025 10:47
Radicado 20252001678



800 - 07

Caldas Antioquia, 6/03/2025

Señor (a)
Anónimo
Vereda El Cano por los tanques
Caldas

Asunto: Respuesta a PQRS con radicado N° 202503008180

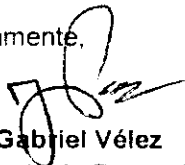
Reciba un cordial saludo,

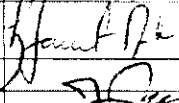
En atención a su solicitud, la Secretaría de Desarrollo Económico y Social requiere más información respecto a la ubicación y a los hechos de su denuncia.

Lo anterior para dar cumplimiento a la Ley 1755 de 2015, artículo 17 que dice: "... En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes".

Cualquier inquietud o información adicional puede comunicarse a la línea telefónica 3788500 ext 142.

Atentamente,


Juan Gabriel Vélez
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Social

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Luz Janet Restrepo Ramirez	Profesional Universitaria		6/03/2025
Revisó:	Juan Gabriel Vélez	Secretario de Despacho		6/03/2025
Aprobó:	Juan Gabriel Vélez	Secretario de Despacho		6/03/2025